HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

15 Reunión –15 Sesión Ordinaria

12 de noviembre de 2025

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

15 Reunión
15 Sesión Ordinaria

12 de noviembre de 2025

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, señor Carlos Eduardo Cipolini.

DIPUTADOS PRESENTES

AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BRAILLARD POCCARD, Germán María
BRANZ, Mario Jacinto
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
GALARZA, Silvia Patricia
GAUNA, Ana María Marlene
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
LEZCANO, César Daniel
MANCINI, María Eugenia
NAZER, Eliana Graciela
PAVÓN, Valeria Luciana
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
POZO, Horacio Vicente
ROMERO BRISCO, José Antonio
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
VASSEL, José Lisandro
VIDAL DOMÍNGUEZ, Adriana Cleofe

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

AMÉNDOLA, Ana Gabriela
CALOMARDE, Luís Alberto
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
MARTINO, María Belén
MÉNDEZ VERNENGO, Jesús Raúl
VALLEJOS, Víctor Hugo

SUMARIO

15 Reunión – 15 Sesión Ordinaria

12 de noviembre de 2025

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 14 Sesión Ordinaria del 5 de noviembre de 2025.	7
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	7
▪ Punto 2° del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado.	7
▪ Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	7
▪ Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	10
▪ Incorporaciones.	10
▪ Expediente para tratarlo sobre tablas.	11
▪ Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expediente 18.337.	11
▪ Expediente 19.033.	44
▪ Proyecto de ley sobre tablas. Expediente 19.374 adjunto expediente 18.335.	48

▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, reservados en Secretaría. Expedientes 19.613, 19.614, 19.615, 19.619, 19.620, 19.621, 19.622, 19.623, 19.624, 19.626, 19.627, 19.628, 19.630 y 19.632.	64
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	92

15 Reunión

15 Sesión Ordinaria

12 de noviembre de 2025

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a doce días de noviembre de 2025, siendo las 12 y 47, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiún señores legisladores y la ausencia de los diputados Améndola (con aviso), Calomarde (con aviso), Canteros, Chavez (con aviso), Díaz (con aviso), Lazaroff Pucciariello (con aviso), Martino (con aviso), Méndez Vernengo (con aviso) y Vallejos (con aviso),

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiún señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Galarza a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Centurión a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Galarza procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Centurión. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 14 Sesión Ordinaria, realizada el 5 de noviembre de 2025. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 3.599: Superior Tribunal de Justicia comunica que por Acuerdos Extraordinarios 6 y 7/25 se resuelve aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Plurianual del Ejercicio Financiero 2026 y sus proyecciones para los años 2027 y 2028 del Poder Judicial, con el agregado de los Anteproyectos de Presupuesto del Consejo de la Magistratura, Jurado de Enjuiciamiento y Junta Electoral.
-Para conocimiento.

1.02.- Notas 3.600, 3.601 y 3.602: Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes: 6.731, por la que se establece el arancelamiento hospitalario bajo el título de "Ley de Recupero de Gastos del Servicio de Salud"; 6.732, por la que se establece un régimen de Licencia Especial para Trabajadores del Sector Público por Violencia de Género y 6.733, por la que se instituye como Fiesta Provincial del Reencuentro y la Cultura Regional "Ñande Pueblo", a la que anualmente se celebra en el mes de febrero en el Municipio de Gobernador doctor Juan Esteban Martínez.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIONES DEL H. SENADO

2.01.- Expediente 19.618: crea el Programa de Salud del Suelo Pélvico, en los establecimientos de salud pública de la Provincia de Corrientes. Varios señores senadores.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEY

3.01.- Expediente 19.625: declara Fiesta Provincial al Carnaval Artesanal de la Localidad de Monte Caseros. Diputada Pavón.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

RESOLUCIÓN

3.02.- Expediente 19.616: solicita al Ministerio de Hacienda y Finanzas que, a través de la Dirección General de Rentas, gestione la exención del pago del Impuesto Rural y condonación de deuda en concepto de Impuesto Rural de los inmuebles de la Institución Salesiana “Nuestra Señora del Rosario”. Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

3.03.- Expediente 19.617: solicita a los legisladores nacionales por la Provincia de Corrientes, que presenten un proyecto al Congreso de la Nación Argentina para que se asigne el carácter de obligatorio a los seguros de las embarcaciones náuticas. Diputada Mancini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

DECLARACIONES

3.04.- Expediente 19.613: de interés el XXVI Concurso Integración de Pesca del Surubí con Devolución, en la Localidad de Ituzaingó. Diputada Giotta.

3.05.- Expediente 19.614: de interés el 40 Aniversario del Hospital Geriátrico "Juana Francisca Cabral", al servicio del adulto mayor. Diputados Braillard Poccard y Lezcano.

3.06.- Expediente 19.615: de interés la 15 Edición del Festival Internacional de Cine Guácaras, en la Localidad de Santa Ana de los Guácaras. Diputada Galarza.

3.07.- Expediente 19.619: de interés el trabajo final de la Carrera de Ingeniería Civil de Santiago Guzmán y Tobías Más, egresados de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), titulado: "Anteproyecto de carriles y reacomodamiento en Ruta Nacional 12, en el tramo de 74 kilometro comprendido entre la intersección de la Ruta Nacional 118 en el kilómetro 940 hasta el kilómetro 1014, finalizando en el Peaje Riachuelo - Corrientes". Diputado Ast.

3.08.- Expediente 19.620: de interés la 9° Fiesta Provincial del Búfalo, en la Localidad de Caá Catí. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.09.- Expediente 19.621: de interés la 9° Edición de la Fiesta Provincial del Búfalo, en la Sociedad Rural de Caá Catí. Diputado Branz.

3.10.- Expediente 19.622: de interés el acto de entrega de premios del concurso "Voces que inspiran Vida para la Donación de Órganos y Tejidos". Bloque Partido Popular.

3.11.- Expediente 19.623: de interés la Jornada "*Mandu'a Ha Arandu* Memoria y Sabiduría". Bloque Partido Popular.

3.12.- Expediente 19.624: de interés las actividades a realizarse en el marco del Aniversario de la Fundación de Curuzú Cuatiá. Bloque Partido Popular.

3.13.- Expediente 19.626: de interés el 5º Encuentro Provincial de Escritores. Bloque Encuentro Liberal.

3.14.- Expediente 19.627: de interés la conferencia magistral del presidente del Instituto Güemesiano de Salta, Martín Miguel Güemes Arruabarrena, a llevarse a cabo en el Centro de Estudios Sociales de la Localidad de Mercedes. Diputado Romero Brisco.

3.15.- Expediente 19.628: de interés el XVI Encuentro de Productores y Armadores de Cigarros y Puros "Tradiciones que unen, sabores que cuentan historias", en la Ciudad de Goya. Diputada Méndez Vernengo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes, quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 19.040: despacho 3.298 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que adhiere a la ley nacional 27.575 por la que se establece el "Día de la Persona Donante de Órganos". Varios señores senadores.

4.02.- Expedientes 19.279 adjunto 19.180: despacho 3.300 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley contenido en el **Expediente 19.279:** venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece un abordaje integral para la prevención, detección precoz, tratamiento, difusión y concientización de la enfermedad denominada "Endometriosis"; adjunto al **Expediente 19.180:** acceso integral a la detección, diagnóstico, control, tratamiento, fármacos y terapias de apoyo necesarias para el abordaje de la Endometriosis. Varios señores senadores y Diputada Lazaroff Pucciariello.

4.03.- Expediente 18.406: despacho 3.296 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de prevención, diagnóstico y tratamiento del Cáncer de Piel en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputadas Galarza y Rotela Cañete.

4.04.- Expediente 19.350: despacho 3.297 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se adopta el "Sistema Triage" en los centros asistenciales de salud tanto públicos como privados. Bloque Encuentro Liberal.

4.05.- Expediente 18.090: despacho 3.299 de la Comisión de Salud Pública que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley por el que se incorpora al Programa Médico Obligatorio del Instituto de Obra Social -IOSCOR- la cobertura total de la vacuna contra la patología del Dengue. Diputada Gauna.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos los expedientes mencionados pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 19.630 y 19.632.

En consideración la incorporación al Orden del Día

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de ley contenido en el siguiente expediente:

Expediente 19.633: crea el Programa Buenas Prácticas Agropecuarias de Corrientes. Diputados Mancini y Pozo.

En consideración su incorporación al Orden del Día

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Ecología y Ambiente.

En consideración

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria el tratamiento sobre tablas del expediente 19.374 adjunto 18.335.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 19.374 adjunto 18.335 queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar.

5.01.- Expediente 18.337: despacho 3.294 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se reconocen textos como leyes numeradas del 1 al 8. Bloque Encuentro Liberal.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.02.- Expediente 19.033: despacho 3.295 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se dona un inmueble a la Iglesia Evangélica “Asamblea de Dios Cristiana” de la Localidad de Garruchos. Diputadas Díaz y Pereyra Cebreiro.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2°, 3° y 4°. El artículo 5° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a tratar el proyecto de ley que se encuentra reservado en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas.

Expediente 19.374 adjunto 18.335: despacho 3.301 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley contenido en el expediente 19.374 por el que se garantiza el derecho de las personas celíacas a acceder a alimentos seguros y libres de gluten (TACC), en los establecimientos gastronómicos del territorio provincial; adjunto al expediente 18.335: adhiere a la ley nacional 27.196, modificatoria de la Ley Nacional 26.588 de Enfermedad Celíaca. Diputado Ast y Diputados Braillard Poccard y Lezcano.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Lo que quiero es agradecer primero, a la Comisión de Salud Pública por el despacho emitido y también por la propuesta, en la reunión de Labor Parlamentaria, de la Presidencia y demás legisladores de tratarlo sobre tablas.

Este proyecto, señor presidente, tiene que ver precisamente con una condición que tienen determinadas personas, que es la celiaquía. La celiaquía es una condición, no una enfermedad, que poseen determinadas personas y que tienen una afección en la posibilidad de poder absorber nutrientes a través del intestino delgado.

Esta celiaquía es producto de un bloqueo que generan estas proteínas, que son el trigo, la cebada y el centeno y lo que generalmente produce, son situaciones de malestar.

Lo cierto, señor presidente, es que en los últimos tiempos, inclusive la producción de los granos en la Argentina, con la introducción de la genética, ha aumentado y cuando antes, en una hectárea se producían ‘X’ cantidad de granos con el gluten, hoy con la introducción de la genética la producción es mayor; pero lo cierto, es que la proteína gluten que está presente en estos productos se ha disparado y ha aumentado. Por eso, cada día se descubren, inclusive, personas mayores que nunca han tenido estas afecciones y que ahora empiezan a tenerlas y de alguna manera, la población que hoy tiene problemas de celiaquía va aumentando.

Esto es algo que se da, no solamente en nuestra región, en nuestra Nación, sino que se da en el mundo entero y como explicaba recién, este gluten, esta proteína, no genera y no son personas enfermas, sino que son personas con condiciones distintas y la vellosidad de su intestino delgado hace que les afecte la absorción de los alimentos y los nutrientes necesarios. Es una suerte de bloqueo que produce, por lo tanto, no genera el desarrollo en las personas.

Cuando recorremos distintas ciudades de la Argentina y del exterior, cuando nos vamos a un restaurante, señor presidente, vemos que siempre existe una oferta de al menos un plato, no solamente para personas veganas, sino también para personas que tienen esta condición y son celíacas. Lo cierto es que lo que buscamos con esta ley es, precisamente, mejorar una situación que hoy se produce y que es absolutamente complicada para la gente que tiene esta condición, porque se sienten afectadas y no

pueden ser parte de una vida social, en determinados lugares como son los restaurantes y otros establecimientos de comida.

Entonces, esta ley lo que busca es generar una inclusión y una igualdad de oportunidades para aquellas personas que tienen la condición celíaca y que, cuando concurran a un restaurante en la Ciudad o en la Provincia de Corrientes, estos ofrezcan al menos un plato principal y un postre sin el gluten.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Canteros.

SR. AST.- Como venía diciendo, este es el espíritu de la ley, ¿no? De manera que estas personas no se sientan excluidas de una sociedad.

Por supuesto que esta ley tiene una serie de capítulos y artículos, porque no es una cuestión sencilla de ponerla en marcha y, para esto, tiene que haber luego una reglamentación y trabajar con cada uno de los locales gastronómicos, puesto que la cocción de esto también tiene que ser tenida en cuenta, dado que el gluten es una proteína tan volátil y fuerte, que de alguna manera genera lo que se denomina contaminación cruzada y eso, termina también afectando a la gente que la padece. Así que, en términos generales, señor presidente, esta ley tiene que ver con inclusión y con igualdad de oportunidades para todos.

Y bueno, naturalmente, desde ya agradezco el tratamiento preferencial sobre tablas que han dispuesto y, por supuesto, solicito que sea acompañada por los pares.

Resalto que esta ley está en el marco de lo que es la ley nacional. Si no me equivoco, hay dos leyes nacionales: una primera y otra modificatoria después, que son la 26.588 y 27.196 respectivamente. En función de estas leyes está, de alguna manera, armado -por así decirlo- este proyecto y que, en muchos restaurantes, en la gran mayoría de los restaurantes de las ciudades importantes de la Argentina, ya lo tienen y ofrecen a sus comensales, a sus pasajeros, esta posibilidad cierta.

Corrientes y particularmente nuestra ciudad, es una que tiene grandes eventos, donde nos definimos como Capital Nacional del Chamamé, también nos definimos como la Capital Nacional del Carnaval y que, además, es universitaria; es una ciudad que dejó de ser una de paso para ser una turística y tenemos grandes emprendimientos gastronómicos en la misma. Por lo tanto, esta tiene que ser una oferta que se brinde, no solamente a

quienes vivimos aquí, sino también como un plus adicional que ofrece Corrientes, al turismo cuando recibe visitantes.

Así que, en este sentido, señor presidente, solicito que la misma se ponga en consideración y desde ya vuelvo a decir, agradezco la preferencia de tratamiento que han dispuesto los pares. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- Señor presidente: quería informar que se incorporó el diputado Canteros a la sesión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señora secretaria.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. La verdad es que también celebro y adhiero a las palabras del diputado Ast.

Quiero simplemente comentarles que en la Ciudad de Mercedes hace rato -ya hace años- tenemos la ordenanza que obliga a los restaurantes a tener una oferta para celíacos en su menú, como así también una ordenanza que obliga a los restaurantes a tener su menú en sistema de braille, para aquellas personas disminuidas visuales o ciegas.

He tenido el orgullo de participar y de ser parte de la Secretaría de Desarrollo Humano en el año 2008; o sea, administré el Programa Celíacos y también fui secretaria de Salud y Acción Social en la Ciudad de Mercedes, donde nos tocó también administrar no solamente ese programa, sino trabajar con la comunidad celíaca en lo que era capacitaciones, educación a la salud y también un programa para niños donde, de chiquitos, se les enseñaba -en ese momento- la problemática de la presencia de la gliadina en determinados alimentos.

Es una ley que es muy importante, la que vamos a aprobar y que por supuesto, adelanto mi voto positivo. También expreso que está bueno poner en agenda la capacitación, no solamente a las personas que tienen esta problemática, que la atraviesan las que, obviamente, están guiados por sus médicos y que conocen mucho mejor que cualquiera cómo manejarse, sino también a los operadores gastronómicos y a todas aquellas personas que, en este momento de crisis económica se inician en la actividad o que tienen un emprendimiento de venta de comidas. Hacer un programa, justamente, a

través del Ministerio de Desarrollo Humano, que son los que proveen los bolsones de celíacos a través de la Casa de Padres; también nosotros teníamos, en su momento, un programa muy, muy bueno de cocina; podemos, además, incentivar que cuando hay ferias de artesanos o en las ferias que tiene la Ciudad de Corrientes en las plazas, tener los stands de comida para celíacos.

El 5 de mayo es el Día del Celíaco y nosotros teníamos por costumbre, desde la Secretaría de Desarrollo Humano, hacer una gran feria en la Plaza Cabral y después no se hizo nunca más. Esa también es una buena medida para concientizar, compartir recetas y estar atentos a que no solamente es la harina, porque la gliadina también está presente en los aditivos del tomate o de las latas de pescados, porque es un aglutinador de los diferentes ingredientes que conllevan los enlatados y los envasados; entonces, también enseñar a leer a la gente el contenido de los alimentos que va a consumir; la gliadina es la proteína que, justamente, hace que se produzca esta reacción del intestino delgado.

Nada más señor, presidente y muchas gracias por su atención y felicitaciones a los que propusieron este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12 y 13. El artículo 14 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados, sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día, más los incorporados serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.04.- Expediente 19.613: de interés el XXVI Concurso Integración de Pesca del Surubí con Devolución, en la Localidad de Ituzaingó. Diputada Giotta.

3.05.- Expediente 19.614: de interés el 40 Aniversario del Hospital Geriátrico “Juana Francisca Cabral”, al servicio del adulto mayor. Diputados Braillard Poccard y Lezcano.

3.06.- Expediente 19.615: de interés la 15 Edición del Festival Internacional de Cine Guácaras, en la Localidad de Santa Ana de los Guácaras. Diputada Galarza.

3.07.- Expediente 19.619: de interés el trabajo final de la Carrera de Ingeniería Civil de Santiago Guzmán y Tobías Más, egresados de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), titulado: “Anteproyecto de carriles y reacomodamiento en Ruta Nacional 12, en el tramo de 74 kilometro comprendido entre la intersección de la Ruta Nacional 118 en el kilómetro 940 hasta el kilómetro 1014, finalizando en el Peaje Riachuelo - Corrientes”. Diputado Ast.

3.08.- Expediente 19.620: de interés la 9° Fiesta Provincial del Búfalo, en la Localidad de Caá Catí. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.09.- Expediente 19.621: de interés la 9° Edición de la Fiesta Provincial del Búfalo, en la Sociedad Rural de Caá Catí. Diputado Branz.

3.10.- Expediente 19.622: de interés el acto de entrega de premios del concurso “Voces que inspiran Vida para la Donación de Órganos y Tejidos”. Bloque Partido Popular.

3.11.- Expediente 19.623: de interés la Jornada “Mandu’a Ha Arandu Memoria y Sabiduría”. Bloque Partido Popular.

3.12.- Expediente 19.624: de interés las actividades a realizarse en el marco del Aniversario de la Fundación de Curuzú Cuatiá. Bloque Partido Popular.

3.13.- Expediente 19.626: de interés el 5º Encuentro Provincial de Escritores. Bloque Encuentro Liberal.

3.14.- Expediente 19.627: de interés la conferencia magistral del presidente del Instituto Güemesiano de Salta, Martín Miguel Güemes Arruabarrena, a llevarse a cabo en el Centro de Estudios Sociales de la Localidad de Mercedes. Diputado Romero Brisco.

3.15.- Expediente 19.628: de interés el XVI Encuentro de Productores y Armadores de Cigarros y Puros “Tradiciones que unen, sabores que cuentan historias”, en la Ciudad de Goya. Diputada Méndez Vernengo.

Expediente 19.630: de interés el grupo “ARBOLando” de la Ciudad de Monte Caseros. Diputadas Gauna y Martino.

Expediente 19.632: de interés el Libro “Iberá, donde el viento canta”, del escritor José Ramón Frete. Bloque Encuentro Liberal.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se darán lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Entre las declaraciones que hemos aprobado, hay una que refleja el interés del trabajo final de dos estudiantes que hoy ya son ingenieros de la Universidad Nacional del Nordeste. Este trabajo final estaba realizado sobre el impacto de la Ruta Nacional 12, que comprendían 74 kilómetros desde la estación de peaje Riachuelo hasta el cruce con la Ruta Nacional 118 en la Ciudad de Saladas; este trabajo final que ellos habían presentado y que era asesorado por dos docentes, tenía por objeto un estudio muy profundo y que estaba vinculado con la siniestralidad de la Ruta Nacional 12 y de su actual estado.

Este proyecto, señor presidente, prevé de alguna manera el ensanchamiento, puesto que la banda de rodamiento tiene un ancho menor del que exige la ley nacional, incrementándolo en algunos centímetros. Pero, además, con pavimento en la banquina y con doble trocha en determinados lugares en los que se había determinado -luego de un gran estudio- que son de sobrepaso. Esta doble trocha en un sentido y en el otro, significa darle mayor garantía, puesto que el 47% de los accidentes que se generan en las rutas nacionales en nuestra Provincia, son en ese tramo de 74 kilómetros; para evitar esto y para disminuir también la congestión y la posibilidad cierta de elevar un promedio de 70 kilómetros por hora a 110, como lo establece la ley nacional, brindando garantías y seguridad vial. Por supuesto que este es un proyecto que sale cinco o seis veces más barato que hacer una duplicación de calzada.

Este trabajo tuvo una enorme repercusión y el H. Senado también lo ha aprobado, le ha dado su interés y ha tenido repercusión en determinados sectores vinculados con la construcción; estos jóvenes correntinos que hicieron este trabajo final, que fuera aprobado en la Facultad de Ingeniería en Resistencia y contado con el apoyo de sus docentes, les sirvió a ellos para poder ser egresados y tener hoy sus títulos universitarios, así que la preocupación que este Cuerpo ha demostrado en reiteradas oportunidades con respecto de la Ruta Nacional 12, los legisladores que la viven usando -los que vienen del interior-

como así también los intendentes que están sobre la misma, no solamente esa preocupación está de manifiesto en quienes tienen responsabilidades de dirección sino también, en este caso, en estudiantes, en alumnos y en la comunidad toda.

Por eso me parecía, señor presidente, importante resaltar este trabajo final, así que desde ya agradezco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Ast.

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito a la diputada Galarza a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Centurión a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Centurión procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Galarza.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 12.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes